MUNICIPALIDAD DE TOMAS ROMERO PEREIRA
Intendencia Periodo 2010-2015
Calle 8 de Diciembre e/ Emiliano R. Fernández
Telefax: (0764) 20144 – 20012 E-mail: munitrp@hotmail.com
"Es un orgullo vivir aquí"

En la ciudad de María Auxiliadora, Distrito de Tomás Romero Pereira – Departamento de Itapúa, **a los quince días del mes de septiembre del año dos mil catorce**, El Comité de Evaluación de Ofertas del proceso a **Licitación Pública Nacional N° 02/2014 con ID. NRO. 277.710** ***"PROVISION DE ALMUERZO ESCOLAR PARA INSTITUCIONES EDUCATIVAS VARIAS DEL DISTRTO DE TOMAS ROMERO PEREIRA",*** emite el presente Informe de Evaluación Complementaria de ofertas, a solicitud de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, mencionando y haciendo constar cuanto sigue:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	*KEOPS GROUP S.A.*	*LAKMI S.A.*	*LADERO PARAGUAYO S.A.*
D) Documentos que demuestren que el oferente cuenta con la experiencia necesaria para ejecutar el contrato.			
i. Facturaciones anteriores de bienes similares a lo ofertado, en los últimos cinco años equivalente al 50% de su oferta.	*No Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
ii. Carta de referencia de clientes	*No Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*
iii. Comprobantes legales de ventas o	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
iv. Acta de recepción definitiva y/o cualquier otro documento que avale la entrega de los bienes, de los tres últimos años	*No Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
v. La planta elaboradora deberá contar con Registro Sanitarios y Municipales Vigentes	*Cumple*	*No Cumple*	*No Cumple*
vi. Curriculum de los profesionales técnicos	*Cumple*	*Cumple*	*Cumple*
vii. Copia autenticada de constancia y Nomina de Personal, emitida por el I.P.S.	*Cumple*	*No Cumple*	*Cumple*

Informamos a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas que el Comité de evaluación de este llamado, atendiendo los siguientes enunciados:

- Las diferencias económicas significativas existentes entre una y las demás ofertas,
- Salvaguar los intereses financieros ' económicos de la institución municipal
- Que con esas diferencias existentes podrían provisionarse a otras instituciones educativas a más de incluir en la misma a mayor cantidad de alumnos del distrito

Por lo tanto el comité ha solicitado a la empresa documentos respaldatorios referentes a la experiencia de la misma, la cual dio respuesta por medio de una declaración jurada, donde manifiesta lo siguiente:

a. Contamos con la suficiente experiencia en el rubro gastronómico siendo que hemos logrado una facturación superior a Gs. 1.368.500.000 en lo que respecta al último ejercicio fiscal, exclusivamente con la venta de alimentos para personas (almuerzo, cenas al sector público y privado).
b. Nuestro nivel de emisión de facturas del último ejercicio fiscal fue de más de 18.000 facturas legales/año, todas ellas exclusivamente en concepto de venta de alimentos para personas.
c. Servimos un promedio de 85.000 productos/año (más de 250 variedades de platos, salados, jugos naturales y postres).

C.P.N. Manuel Gutiérrez
Comité Evaluador

Lic. Gabriel Rodríguez
Contador Municipal

C.P.N Nelson Ricardo Rojas Florentín
Tesorero Municipal

C.P.N. Mg. Liz Marian Lezcano G.
Administración y Finanzas

d. Durante el transcurso de nuestros 5 años realizando servicios de catering (inicialmente como unipersonal y constituyéndonos en Sociedad Anónima en el año 2011 hemos realizados eventos consecutivos hasta para 800 personas por noche.
e. Contamos con un plantel de 17 funcionarios fijos, 3 jornales y 2 contratados a la fecha, y desde el mes de septiembre serán incorporados 15 funcionarios más para dar respuesta a la creciente demanda.
f. La dirección operativa de la empresa está a cargo de la Lic. En Nutrición Liliana Labiste Yodice y la Tecnóloga en alimentos Lic. Francisca Gompertt, y la dirección administrativa a cargo de la Ing. Comercial Nélida Gamarra Labiste (act. Magister en Finanzas, profesionales del área que asegura una excelente capacidad de gestión.)

Sin otro motivo en particular nos despedimos de usted, atentamente.

C.P.N. Manuel Gutiérrez
Comité Evaluador

Lic. Gabriel Rodríguez
Contador Municipal

C.P.N Nelson Ricardo Rojas Florentín
Tesorero Municipal

C.P.N. Mg. Liz Marian Lezcano G.
Administración y Finanzas